



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. CERTV-DAF-CM-2025-0034**

**ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN
DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA CERTV, DIRIGIDO A MIPYMES
MUJER**

















Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2025

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compras Menor Referencia **No. CERTV-DAF-CM-2025-0034** para la **Adquisición de Hardware para la actualización y optimización de las diferentes áreas de esta CERTV, dirigido a MIPYMES Mujer"**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta. El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	20/11/2025 10:30 
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	21/11/2025 15:30 
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	24/11/2025 13:00 
Presentación de Oferta Económica	25/11/2025 10:30 
Apertura Oferta Económica	25/11/2025 10:31 
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	26/11/2025 12:00 
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	28/11/2025 12:00 
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	1/12/2025 12:00 
Acto de Adjudicación	4/12/2025 12:00 
Notificación de Adjudicación	5/12/2025 12:00 
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	8/12/2025 12:00 
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	9/12/2025 12:00 
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> <input type="text" value="Días"/> 

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Los oferentes presentarán sus ofertas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades. Podrán ser presentadas electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, escaneadas en original con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta; y de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, en sobre cerrado e identificado con los siguientes datos:

- Entidad: CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION (Departamento: Compras y Contrataciones)
- Dirección: C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.
- NOMBRE DEL OFERENTE
- RNC
- Referencia: **CERTV-DAF-CM-2025-0034**
- Firma del Representante Legal (y sello social en el caso de empresas)
- Presentación: Credenciales (Oferta Técnica y Económica)
- Dirección del Oferente
- Teléfono del Oferente

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este proceso de compra. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Impresora All-in-One (según ficha técnica)	UD	3
2	Impresora matricial (según ficha técnica)	UD	2
3	Laptop (según ficha técnica)	UD	1
4	Scanner (según ficha técnica)	UD	2
5	Computadora Desktop completas (según ficha técnica)	UD	5
6	Computadora Desktop completas administrativa (según ficha técnica)	UD	2

Nota: Las ofertas pueden ser presentadas por ítems, pueden seleccionar y concursar únicamente por aquellos ítems específicos que sean de su interés.

Ficha Técnica

Item	Cantidad	Tipo	Descripción técnica
1	3 unidades	Impresora All-in-One	Promedio de impresión de 4800 páginas por mes, tecnología láser full color, impresora, copiadora, escáner y fax, Hasta 29 ppm (negro) y 29 ppm (color), Bandeja multipropósito para 50 hojas, bandeja de entrada para 250 hojas, 2 puertos host USB 2.0 de alta velocidad; 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 1 red Gigabyte Ethernet 10/100/1000T; 1 FAX, Capacidad de impresión móvil: HP ePrint; Apple AirPrint™; NFC touch-to-print (opcional); PrinterOn Print; Con certificación Mopria™, Bandeja alimentadora de 550 hojas para (CF404A)
2	1 unidad	Impresora Matricial	Tecnología de Impresión: Matriz de puntos de impacto en serie, 9 aguja, Velocidad de Impresión: Borrador ultra velocidad: 680 cps (12 cpi) 566 cps (10 cpi), Borrador de alta velocidad: 559 cps (10 cpi), Borrador 419 cps (10 cpi), Calidad carta (NQL) 104 cps (10 cpi), Dirección de Impresión: Bidireccional, Velocidad de Impresión ISO: Ultra Speed Draft: 680 cps (12 cpi); 566 cps (10 cpi), High Speed Draft: 559 cps (10 cpi), Draft: 419 cps (10 cpi), Near Letter Quality: 104 cps (10 cpi)
3	1 unidad	Laptop	Procesador Intel Core i7-1365U (10 núcleos (2P + 8E)/12 hilos, P-core 1.8 / 5.2GHz, E-core 1.3/3.9GHz, 12MB); 16GB LPDDR5-6000MHz RAM (soldado), 512GB PCIe SSD; batería de larga duración, hasta 13.5 horas, 14" WUXGA (1920 x 1200) IPS, antirreflejo, 100% sRGB, 400 nits, bisel estrecho, pantalla de baja potencia; obturador de privacidad de cámara web FHD 1080p IR; gráficos Intel Iris Xe integrados; admite monitor digital externo a través de HDMI, Thunderbolt 4, resolución máxima del monitor digital externo: 4K (3840x2160) @ 60 Hz., 2 x Thunderbolt 4 con entrega de energía y DisplayPort (USB4 tipo C), 2 x USB-A 3.2 Gen 1, HDMI 2.1, combo de auriculares/micrófono, ranura de bloqueo Kensington; teclado retroiluminado, lector de huellas dactilares; Intel Wi-Fi 6E AX 211; Bluetooth 5.3., Windows 11 Pro de 64 bits.

Item	Cantidad	Tipo	Descripción técnica
4	2 unidades	Scanner	Escáner ADF dúplex, hasta 60 ppm (simplex) y 120 ipm (dúplex) a 200/300 dpi. sensores CCD duales, resolución óptica de 600 dpi y salida de hasta 1200 dpi. documentos desde 50.8 x 54 mm hasta 216 x 355.6 mm, capacidad para 80 hojas y permite escaneo de páginas largas hasta 220 pulgadas. detección de color, páginas en blanco, de-skew, separación de imágenes, eliminación de perforaciones y soporte sRGB. USB 3.0, con consumo máximo de 38 W y compatibilidad con Windows 10 y 11, macOS y Linux. Ideal para entornos de alto volumen con un ciclo diario recomendado de hasta 9,000 hojas.
5	5 unidades	Computadora Desktop/ Áreas administrativas	Intel® Core™ Ultra 7 265, 20 cores, Windows 11 Pro, Integrated Graphics, 16 GB DDR5, 512 GB SSD, TLC, Keyboard and Mouse Dell Pro - KM5221W - US English - Black, 1 USB 2.0 (480 Mbps) port, 1 USB 2.0 (480 Mbps) port with PowerShare, Front Ports 1 USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) port, 1 USB 3.2 Gen 2x2 (20 Gbps) Type-C® port , 1 global headset jack, Rear Ports: 2 USB 2.0 (480 Mbps) ports with SmartPower On, 3 USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps) ports, 1 USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) port, 3 DisplayPort™ 1.4a (HBR3) ports, 1 RJ45 (1GbE) Ethernet port Wireless Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth® wireless card, internal antenna, No Optical Drive, Monitor: Pro 24 Plus Monitor Full HD (1920 x 1080) - P2425H, UPS 850 VA UPS Batería de reserva y protector de sobretensión, BX1500 M, fuente de alimentación de batería de reserva, AVR, protección de datos. Ref: Pro-Slim Plus QBS1250 with 260W PSU, 1 AÑO DE GARANTIA LOCAL DESPERFECTO DE FABRICA
6	2 unidades	Computadora Desktop completas/ Prensa	M4 Pro chip with 12-core CPU, 16-core GPU, 16-core Neural Engine, 48 GB unified memory, 1TB SSD storage, 10 Gigabit Ethernet, Three Thunderbolt 5 ports, HDMI port, two USB-C ports, headphone Jack, Keyboard: Magic Keyboard with Touch ID and Numeric Keypad, Mouse: Magic Mouse USB - C, Monitor: Pantalla IPS ultrafina de 27 pulgadas 5K (5120 x 2880) con compatibilidad con macOS, gama de colores DCI-P3 99% y puerto Thunderbolt 3, color negro, UPS: UPS 1500 VA UPS Batería de reserva y protector de sobretensión, BX1500 M, fuente de alimentación de batería de reserva, AVR, protección de datos. 1 AÑO DE GARANTÍA LOCAL DESPERFECTO DE FABRICA

- ✓ No se permite la adquisición de réplicas
- ✓ No se permiten marcas no certificadas o marcas no reconocidas
- ✓ No se permiten equipos refurbished, ni con años de fabricación anterior al 2024
- ✓ El suplidor debe garantizar la sustitución de los equipos de forma inmediata en caso de fallos técnicos de fabricación
- ✓ El suplidor debe enviar una certificación física de garantía de los equipos, por el tiempo de la misma
- ✓ No se deben adquirir equipos discontinuados por los fabricantes.

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

5.1 CREDENCIALES

- Formulario de Información de Oferente (**SNCC.F.042**)
- Formulario Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado, conteniendo los siguientes rubros, de acuerdo con los ítems presentados, de los cuales objeto este proceso:
43210000 Equipo informático y accesorios.
- Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.
- Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas
- Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.
- Certificación de MIPYMES MUJER vigente **obligatoria**.

5.2 OFERTA TÉCNICA

- Catálogo de los productos a ofertar, que contenga imágenes a color, marcas y especificaciones técnicas, numerados según ítems de los bienes ofertados, de acuerdo con lo solicitado en la ficha técnica. **Obligatorio**
- Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. **Obligatorio**
- Carta de aceptación del crédito establecido (60 días). **Obligatorio**
- 2 referencias del sector público o privado. **Obligatorio**
- Carta de indicando el tiempo de garantía de los equipos y las condiciones en que aplica la misma. **Obligatorio**
- Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. **Obligatorio**

5.3 OFERTA ECONOMICA

- Oferta Económica (cotización) firmada por el representante y sellada con el sello en caso de las empresas. Los precios deben ser ofertados en moneda de curso legal (pesos dominicanos, RD\$) y transparentar los impuestos correspondientes. La misma debe tener una validez mínima de 30 días.
- Garantía de la seriedad de la oferta en original: Correspondiente a una póliza, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$). La vigencia no deberá ser menor a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las ofertas

NOTA IMPORTANTE:

Por recomendaciones dadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DGCP), en su circular No. DGCP-44-PNP-2022-0001, de fecha veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) aplicará la debida diligencia para disminuir la vulnerabilidad en temas de riesgos legales, reputacionales, operativos, de lavados de activos, de corrupción, de integridad, financiero, entre otros, por lo que, se realizarán la debida diligencia en este procedimiento de contratación a los fines de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en un mismo procedimiento de contratación;
- 4) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores, tales como: domicilio, accionistas, teléfonos, entre otros;
- 5) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 6) Prevenir vulneraciones al régimen de prohibiciones para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 7) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización;
- 8) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 9) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socio de una persona jurídica, la cual, a su vez, es proveedora de la institución;
- 10) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente;
- 11) Monitorear que las personas vinculadas a los procedimientos de contratación pública (miembros del Comité de Compras y Contrataciones, personal de las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones, notarios públicos, peritos actuantes, responsables de las áreas de almacén y suministro, entre otros) cumplan con la idoneidad de los principios establecidos en el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), para de esa forma minimizar el riesgo de que sea motivado a participar en acciones ilícitas.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1 **CONSULTAS:** Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@certv.gob.do Quienes se encargarán de dar respuestas mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Portal Transaccional y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

6.2 **PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento

de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

- 6.3 TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** Se requiere entrega inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compras en nuestro almacén de bienes y suministro ubicado en C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.

7. GARANTIAS

7.1 GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Consistente en una Garantía Bancaria emitida por Entidad Financiera Aceptable o una Póliza de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, ambas con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables. Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras. La vigencia no deberá ser menor a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

7.2 GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (SI APLICA)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de un (1) años contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato. Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

8. CONDICIONES DE PAGO:

- 8.1** La Corporación Estatal de Radio y Televisión, realizará un único pago con la entrega satisfactoria de los artículos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción conforme de los servicios ofertados.
- 8.2** Las condiciones de crédito establecidas son sesenta (60) días a partir de la entrega de la factura.
- 8.3** Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de la institución, no pudiendo avanzar más del 20% del total adjudicado.

8.4 El oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduanas o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, así como los gastos de transporte, relacionados con los bienes y/o servicios a ser suministrados.

8.5 La factura deberá elaborarse conforme con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compras a emitir. En caso contrario, se requerirá corrección de la misma.

8.6 El adjudicado debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales			
No.	Documentos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Información de Oferente (SNCC.F.042)		
2	Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3	Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, conteniendo el siguiente rubro, de acuerdo con el ítem presentados, de los cuales objeto este proceso: - 43210000 Equipo informático y accesorios.		
4	Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas.		
5	Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.		
6	Certificación de MIPYMES MUJER vigente. Obligatoria		

Criterio Evaluación Técnica			
No.	Documentos Técnicos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1.	Catálogo de los productos a ofertar, que contenga imágenes a color, marcas y especificaciones técnicas, numerados según ítems de los bienes ofertados, de acuerdo con lo solicitado en la ficha técnica. Obligatorio		
2.	Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. Obligatorio		
3.	Carta de aceptación del crédito establecido (60 días). Obligatorio		
4.	2 referencias del sector público o privado. Obligatorio		
5.	Carta de indicando el tiempo de garantía de los equipos y las condiciones en que aplica la misma. Obligatorio		
6.	Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. Obligatorio		

10. SUBSANACIONES

Se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Comparación de Precios se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por ítems en favor de aquel oferente que:

- a) Legal: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- c) Criterio de Adjudicación: La Ley 340-06 en su Art. 26. Establece que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2025.

Responsable proceso: Teddy Sandoval, 809-689-2121, ext. 230, tsandoval@certv.gob.do